BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRURGICO DE ALMAGRO

ORGANO DE LAS FEDERACIONES SANITARIAS DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

Ruberto Domínguez López

SUBDELEGADO DE MEDICINA

MÉDICO DE LA CRUZ ROJA, EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS. EX-AYUDANTE DE LOS ILUSTRES CIRUJANOS SEÑORES USTARIZ, BERRUECO Y BARRAGÁN.

—=—

CONSULTA: DE 11 A 1.

Especialidades

ODONTINA NATI
EUPEPCTO DIGESTOL
EMULSION IODO-MALTEADA

García Azpelicueta

Antitoxi-Coco-Bacilar
Panocreo-Orfo-Fortuina

PALMAR
MURCIA

AÑO IV ALMAGRO, ENERO DE 1926 NÚM. 29

TIPOGRAFÍA DEL ROSARIO —ALMAGRO

S. Luna Lopez

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/1/1926.

Especialidades del Laboratorio A. GAMIR S. Fernando, 34.-VALENCIA

SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

Desinfecta, neutraliza, cauteriza y protege al estómago según las condiciones en que éste se encuentre al recibirlo. Con su uso cesan los dolores, los eruptos ácidos, los vómitos, se regulariza la digestión y aumenta el apetito.

INDICACIONES:—En todos los estados de hiperacidez e hipersecreción, ya sean de origen nervioso o dependientes de alguna lesión orgánica.

Dosis y modo de usarlo: Según indica el prospecto que acompaña a cada caja, salvo prescripción facultativa especial.

SIL-AL belladonado, para usar según prescripción facultativa.

PAPELES DE YHOMAR

Bacteroterapia láctica y antisepsia intestinal

Los papeles Yhomar están indicados en los desórdenes gastro-intestinales con alteraciones de la flora intestinal.

En las diarreas de los niños de pecho, que pueden evitarse usándolos como preventivo.

En las enteritis aguda y crónica.

En la fiebre tifoidea.

En las atecciones cutáneas, dependientes de trastornos gastro intestinales.

DOSIS: Tres o cuatro papeles al día; pudiendo tomarse en dosis mucho mayores, por carecer por completo de toxicidad.

BARDANOL

indicado como insustituible en el tratamiento de todas las infecciones producidas por el Estaphilococo, **Forúnculos, Antrax, Osteomielitis, Supuraciones del oído, etc. etc.**

Su acción es superior a la de todos los tratamientos hasta hoy conocidos, incluso al de Wrigth y Bedroka por las auto-vacunas sensibilizadas.

A las pocas horas de usarse desaparece o disminuye el dolor en los Forúnculos, Antrax, Erisipela, etc.

De sabor agradable y aromático.

DOSIS: Tres cucharadas al día, antes del desayuno, comida y cena. (Para variar estas dosis, consúltese con el médico.)

Aceite de Hígado de Bacalao

(según la F. E. de la Farmacia A. Gamir)

Aceite de Parafina

(según la F. E. de la Farmacia de A. Gamir)

Parafina líquida **Vaselina líquida**

LABORATORIO FARMACÉUTICO
RAFAEL GARCIA AZPELICUETA
PALMAR--MURCIA

PANCREO--ORFO--FORTUINA

cura radicalmente, Dispepsias intestinales con fermentaciones anormales, Enteritis en las diarreas de los tuberculosos, bien por ulceración intestinal, bien tóxicas o gastrógenas,—Sus efectos curativos son maravillosos.

COMPOSICION: Orfol, 25 centig.—Bisol Fosf. de Bi-soluble 15. Bismal 10 centig. Fortoina 7 centig. Cotoina 8 centig.—Pancreatina 25 centig. Fosfato tricálcico 30 centig. Opio polv. 4 centig. Maltosa 15 centig. Comatragacanto 25 centig.

DOSIS: 3 a 4 papeles al día, Niños de 1|3 papel a media papeleta según edad.—En agua o manzanilla

ANTITOXI--COCO--BACILAR

Inyectable, contra la tuberculosis, anemias, infecciones de las vías respiratorias convalecencias, fiebres de malta, adenopatias.

COMPOSICION

Ovolecitina Cacodilato Guayaco	10 centig.	Eugenol Eucaliptol	a a 15 centig.

Canforato mentol 4 centig.—Sulfuro de alilo 25 centig.—Aceite purísimo de oliba 2 centig.

DOSIS: 1 o 2 ampollas en inyecciones intramuscular.

EMULSION--IODO--MALTEADA

contra la tuberculosis pulmonar. Reconstituyente en todas las formas de agotamiento, en los estados caquéticos; en la cloroanemia escrofulosis, linfatismo, osteomalacia y superaciones. De acción positiva y máxima en la sífilis, reumatismo, arterioesclerosis y cardiopatías. Galactógeno de primer orden.

COMPOSICION

Aceite de bacalao puro Extracto de malta	a a 140 gramos

Yodipina al 10 por 100, 40 id.—DOSIS: 1 cucharada (14 gramos). después de las comidas. Niños; Mitad de la dosis.

A juicio del facultativo podrán ser duplicadas o triplicadas las dosis.

EUPPECTO-DIGESTOL (cachets)

Comp.—Pancreatina y Sal Vichy a a 30 centig.—Maltina 20 centig. Papaina 15 centig.—Polvos Nuez vómica 4 centig.

Hipopesias.—Dispepsias amilaceas, intestinales.—Clorosis etc. Dosis: 1 Sello después de las comidas con infusión de manzanilla.

ODONTINA NATI

Antineurálgico dental excelente sin acción destructiva alguna Uso: Cojer con un palillo de dientes, una bolita de algodón impregnada de este líquido y poner en la carie.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/1/1926.

Año IV — Almagro, Enero de 1926 — Núm. 29

BOLETIN MENSUAL DEL

SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

Director: **Huberto Domínguez López**, Especialista en enfermedades de las vías urinarias

Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase mèdica.—Toda la correspondencia al Director

PRO SANIDAD

Para el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

Señor: Como ciudadano español amante de su Patria, con todo el respeto que tanto su persona como su elevada gerarquía social merecen, confiado en su palabra de militar, caballero y gobernante de dedicar preferente atención a todo cuanto redunde en beneficio y prosperidad de nuestra amada España, ante la que ha dejado plenamente demostrado que por ella sabe sacrificar bienestar, fortuna y honores, y con la esperanza de que han de acompañarme y refrendar mi demanda todos los profesionales de la Sanidad, cualquiera que sea su condiciòn, clase y categoría, me permito la irreverente libertad de dirigirme a V. E. en respetuosa súplica de que, si a bien lo tiene y sus múltiples ocupaciones le permiten distraer breves momentos, me dispense el inmerecido honor de escuchar, siquiera sea en beneficio de nuestra querida Patria, la siguiente petición que convenientemente razonada, aunque con la mayor concisión posible, me permito dirigir por conducto de V. E. al Gobierno de S. M. que tan dignamente preside, por si una vez vista, la cree merecedora de ser estudiada, y tomado sobre ella el acuerdo que juzgue pertinente.

Visto con profundo pesar por la mayoría inmensa de los profesionales, que, no obstante la incoherente y deficientísima organización sanitaria que en nuestra Nación existe, en ninguno de los programas o bosquejo de programas de Gobierno que en distintas ocasiones ha presentado ante el país, va incluída una reorganización científica, racional y eficiente de la Sanidad, tan necesaria en los actuales momentos; teniendo en cuenta que, si bien su calidad de pundonoroso y digno militar le hará comprender que el honor es factor indispensable a la vida de toda nación, ya que es preferible sucumbir a vivir sin honra, no escapará a su imaginación que sin Higiene y Sanidad, es absolutamente imposible la vida de los pueblos; considerando que por la antedicha razòn, entre los múltiples y variados problemas que a todo gobernante se presentan, uno de los que más capital importancia encierran es el de la Sanidad, ya que por mucha que fuera la cultura de un país, por muy próspera que se encontrase su Hacienda, por mucho que fuera su desarrollo industrial, agrícola, comercial, etc. siendo precaria la salud de sus habitantes, de nada habrían de servirles sus ventajosas condiciones económicas, culturales, etc; reconociendo noblemente que ni la instrucción de Sanidad vigente, ni los Reglamentos de Sanidad municipal y provincial recientemente publicados sirven para otra cosa, que para embrollar más y más los problemas sanitarios y dar armas a los sempiternos caciques para cometer a su amparo todo gènero de inmoralidades y trapacerías, ya que con ellos ahora como sin ellos antes, esto que en los pueblos continúa llamándose irónicamente Beneficencia municipal, es una inhumana y terrorífica farsa macabra, ejecutada a costa de los infelices abandonados del destino; teniendo en cuenta en fin que en el noventa y cinco por ciento de los pueblos como mínimum, no se ve la Sanidad oficial ni particular por parte alguna, lo que autoriza a decir con toda verdad y nobleza que en España *no hay Sanidad*, me permito someter a su elevada consideración el adjunto, y a mi modo de ver más factible y económico boceto de reorganizaciòn Sanitaria nacional, a base de la creación de un Ministerio de Sanidad, presentado del modo más esquemativo posible, tanto por no restar tiempo a otros importantes problemas de gobierno que necesariamente han de ocupar su atención, como por tener el pleno convencimiento de que, su clara inteligencia, tantas veces y por tan diferentes motivos acreditada, sabrá darse cuenta sin necesidad de grandes e interminables explicaciones, de la magnitud e importancia de la reforma y de cómo debe llevarse a efecto tan beneficiosa y necesaria reorganización;

MINISTERIO DE SANIDAD

(Cargo que solo podrá ser ocupado por un profesional sanitario)

ORGANISMOS CENTRALES

Dirección general de Medicina (ocupada por un Médico)

- Negociado de Medicina
  - Sección de Bfª. Nacional
  - Sección de Mcos. Forenses
  - Sección de Mcos. de Baños
  - Sección de Mcs. del R. civil
  - Sección de Subdelegados
  - Brigadas Sanitarias, Institutos de Higiene etc.
- Negociado de Odontólogos
- Negociados de Practicantes
- Negociado de Matronas

Dirección general de Farmacia (ocupada por un Farmacéutico)

- Negociado de Farmacéuticos Titulares
- Negociado de L. Farmacéuticos
- Negociado de Subdelegados

Dirección General de Veterinaria (ocupada por un Veterinario)

- Negociado de Veterinarios titulares
- Negociado de Inspectores de carnes
- Negociado de Higiene y Sanidad P.
- Negociados de Subdelegados

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/1/1926.

ORGANISMOS PROVINCIALES

GOBIERNO PROVINCIAL DE SANIDAD

(Cargo ocupado por los actuales Inspectores provinciales de Sanidad)

Negociado de Medicina (Ocupado por un Médico)	Negociado de Farmacia (Ocupado por un Farmacéutico)	Negociado de Veterinaria (Ocupado por un Veterinario)

Estas dependencias, cada una de las cuales tendrá las Secciones que sean necesarias, asumirán el conocimiento e intervención de todas las cuestiones profesionales, incluso las encomendadas hoy a los Colegios, las que desaparecerán, por haber demostrado la experiencia que, salvo rarísimas excepciones y circunstancias, no sirven absolutamente para nada.

INSPECCIONES SANITARIAS DE DISTRITO

(Ocupadas por los actuales Subdelegados de Medicina)

Negociado de Medicina (Ocupado por el Inspector Municipal de Sanidad mas antiguo)	Negociado de Farmacia (Ocupado por el Subdelegado de Farmacia)	Negociado de Veterinaria (Ocupado por el Subdelegado de Veterinaria.

INSPECCIONES SANITARIAS MUNICIPALES

(Ocupadas por los Titulares—Inspectores, siendo el más antiguo, donde hubiere más de uno, el Jefe de la Oficina de Sanidad)

Sección de Medicina (Ocupada por el Jefe o el que le siga en antiguedad donde haya más de uno)	Sección de Farmacia (Ocupada por el Farmacéutico Titular o el más antiguo donde haya mas de uno)	Sección de Veterinaria (Ocupado por el Veterinario Titular o el más antiguo donde haya más de uno.

En consonancia con esta organización se constituirán Juntas de Sanidad, Provinciales, de Distrito y Municipales.

Organización del Cuerpo de la Beneficencia Nacional.

El Cuerpo de la Beneficencia Nacional, antes mencionado, es de nueva creación, y su organización debe hacerse por provincias en la siguiente forma: División de los Municipios, o agrupación de Municipios de cada provincia a los efectos beneficio-sanitarios, en cinco categorías, empezando por la capitalidad y terminando por el pueblo más modesto, o agrupación de pueblos más modesta, Habrá un Hospital provincial, y otro de distrito en cada uno de estos, instalado en la cabeza del partido.

El número uno del Escalafón provincial de Médicos de la Beneficencia nacional, lo ocupará el Decano del Hospital provincial, siguiendo a continuación los restantes del establecimiento por orden de antigüedad en el cargo y con inuándolo después por el mismo orden los demas médicos de la Provincia hasta el número último que lo ocupará el último ingresado y corresponderá como es consiguiente a uno de los pueblos de quinta categoría.

El ascenso en el Cuerpo será por rigurosa antiguedad, excepto las plazas del Hospital provincial que serán cubiertas por los Médicos de la provincia especializados en la Sección vacante y nombrados por un Consejo formado por el Gobernador sanitario y los Jefes facultativos del Hospital Provincial y Hospitales de distrito, Cosejo que será responsable de los nombramientos que haga.

Como en cada una de las provincias será igual el número de categorías, (cinco), a pesar de tener cada provincia su Escalafón independiente, queda autorizada la permuta entre los médicos de igual categoría de provincias distintas.

Igualmente se autoriza la renuncia al ascenso en los casos en que no convenga ascender al interesado, saltando por delante de este el que le signa en el escalafón.

En forma igual a los Médicos quedarán organizados los Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes y Matronas de la Beneficencia Nacional.

Quedarán al margen de esta organización los Hospitales Clínicos de las facultades de Medicina con el caracter de Centros de enseñanza, y los Establecimientos de la Beneficencia general con el de Establecimientos de consulta, investigación e información, a los que se impondrá obligaciones en tal sentido.

Reglamentación de la asistencia particular.

Esta es Exmo. Sr. expuesta a grandes rasgos, la más útil, factible y económica reforma que puede y debe hacerse por ahora en la Sanidad oficial. Mas para que esta organización sanitaria, rinda todo el efecto útil que a la sociedad en general debe rendir, es de absoluta e imprescindible necesidad que la Sanidad particular, se modifique en forma tal que los ciudadanos todos, lleguen a comprender con claridad meridiana, la gran importancia que para la salud y la vida tienen las cuestiones sanitarias e higienicas, a cuyo efecto y teniendo en cuenta que aunque resueltos por la Sanidad oficial los problemas de Higuiene pública y asistencia a las clases menesterosas y aptos para resolverlas por si las clases pudientes, no dándose facilidades a ese importantísimo núcleo que constituye la llamada clase media, quedaría abandonado e imposibilitado de hacerlo por cuenta propia, el Gobierno, en colaboraciòn con las Clases Sanitarias, debe cooperar a dar resuelto a la Sociedad este importante problema, no encontrando por ahora medio más pràctico que nacionalizar la Sanidad particular en la siguiente forma:

La oficina sanitaria de cada Ayuntamiento, deberá tener, entre otras varias obligaciones, la de llevar un libro sanitario que se crearà al efecto, con cuenta abierta de *Debe y Haber* para cada vecino de la localidad que no esté incluído en las listas de beneficencia.

En consecuencía, todos los vecinos de cada pueblo que carezcan de bienes propios y su único medio de vida sea, un jornal, sueldo, pensión, etc quedarán obligados a hacer mensualmente un ingreso en concepto de garantía de asistencia médica, o seguro de enfermedad o como quiera llamársele, mediante la adquisición de un sello sanitario que el Estado creará al efecto, cuyo sello se pondrá, en una cartilla que se entregará al cabeza de familia, cartilla que servirá para acreditar que el portador ha satisfecho sus obligaciones de asistencia médica y para que el Médico anote las visitas que haga, la que será presentada mensualmente en la oficina sanitaria del Ayuntamiento para inutilizar el sello y hacer las oportunas anotaciones en el *Debe y Haber* del interesado.

Para la implantación de este servicio se establecerán tres clases de categorías con cuotas de *ciento veinte, sesenta y treinta* pesetas anuales, reintegrables mensualmente mediante la adquisición de sellos de *diez, cinco dos y cincuenta* pesetas

La tercera categoría será para jornaleros y trabajadores en general de toda clase de oficios: la segunda para empleados, pensionistas, etc siendo ambas de carácter obligatorio, y obligatorio por lo tanto la adquisición

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/1/1926.

del sello sanitario, de cuya obligación se hará responsable el patrono, jefe de fábrica, taller u oficina donde el interesado preste sus servicios. La primera categoría será para clases pudientes no siendo de carácter obligatorio, sino que podrán ingresar en ella a *voluntad* todo el que lo solicite.

Con el fin de dar toda clase de facilidades, garantías y seguridades de asistencia a la clase trabajadora,al propio tiempo que para favorecerla en la mayor medida posible, la cuota mínima o de *treinta pesetas*, será abonada por el obrero y patrono en la proporción de una tercera parte éste y dos terceras partes aquél.

Para la buena marha de este servicio y con el fin de evitar toda clase de dudas y discusiones, se confeccionará por la Dirección general de Sanidad un cuadro, donde con toda claridad quedarán especificadas las clases de servicio que ha de comprender la asistencia facultativa así reglamentada, con tendencia y gran amplitud a que el más infeliz y necesitado no carezca jamás de la necesaria asistencia, a cuyo efecto el número de servicios incluídos en dicho cuadro, estará en razón inversa de la categoría a que correspondan.

Organizado así este importante servicio todos los meses se tomará nota en la oficina de Sanidad de las cuartillas correspondientes, abonándose al Médico las visitas hechas a razón de *una veinticinco* pesetas las de tercera clase, *dos cincuenta* las de segunda y *cinco* las de primera, descontándole al hacerle efectivo el pago un tanto por ciento para pago de patente y la cuota obligatoria del montepío profesional que se creará al efecto.

Con tal forma de asistencia desaparece la inmoral y vejatoria iguala y cada enfermo paga únicamente el servicio que recibe, con la enormísima ventaja de hacerlo en plazos mensuales de entrega facilísma.

Al morir el cabeza de familia, se hace una liquidación por finiquito de cuenta, procediéndose con lo que resulte del modo siguiente: Si la familia no precisó ninguna asistencia, quedan a su disposición en forma de ahorro todas las cantidades entregadas; si el importe de la asistencia fué menor que la suma de lo abonado, también le queda de remanente el resto en forma de ahorro; si fué igual, nada queda de remanente y nada tienen que abonar ni recibir, y si la asistencia importa más que las cantidades, entregadas se liquida el deficit, obonando la familia la cantidad que falte si el failecido era solvente; y si no lo era, se cubrirá este dificit por partes iguales entre el Estado y el Médico, abonando aquél en cuenta a éste la mitad del importe del saldo.

Al implantarse este servicio, es indudable que, el que al principio recibiera asistencia, no habría ingresado ni mucho menos, lo suficiente para pagar al Médico, mas no importa; el Estado debe hacer un anticipo reintegrabie del mismo modo que lo ha hecho para servicios muchísimo menos importantes, para cubrir las primeras atenciones, del que se iría resasciendo a medida que los cuentacorrentistas fueran ingresando cantidades y aumentando su *haber*.

Anejo a este servicio y al de beneficencia funcionará el Hospital de Distrito, sostenido a prorrateo entre todos los pueblos del partido, en cuyo establecimiento ingresarán *gratuitamente*, mediante papeleta del Médico de cabecera visada por el Inspector de Distrito,—que podrá ser si se considerara pertinente jefe del Hospital.—los enfermos de la Beneficencia, y *abonando pensión con arreglo a su categoría*, todo el que lo solicite. una vez cumplidos los mencionadas trámites.

Las operaciones que se practiquen dentro del Hospital a enfermos que no sean de Beneficencia, se abonarán independientemente de la pensión, abono que podrá concertarse también en plazos mensuales, mediante cuota extraordinaria, que se concederá para este objeto, únicamente con garantía de una persona solvente.

Los Médicos, por su asistencia a los enfermos de pago del Hospital y operaciones que dentro de él practiquen a los mismos, percibirán una gratificación proporcional al servicio que presten, que se abonará de los ingresos, después de deducidos los gastos de los interesados, quedando del remanente, la mitad a beneficio del Establecimiento y la otra mitad para abono de dicha gratificaciòn.

También para sostenimiento del Hospital, del saldo a favor que quede a las familias de los cuentacorrentistas, se les descontará un diez por ciento al liquidar.

Este sistema así esbozado, tiene grandes ventajas: es garantía de la salud y la vida de todo ciudadano; es altamente moral y beneficioso para todos, ya que el cliente queda en libertad de avisar siempre al Médico que le plazca de los que en la localidad ejerzan; permite al Mèdico cobrar bien y puntualmente sus servicios, lo que le servirá de estímulo para perfeccionarse y aumentar su cultura; será base para la creación del montepío médico obligatorio, con lo que tendrá al profesional la tranquilidad de ver mas seguro su porvenir y el de su familia: y siendo de hecho un ahorro nacional, aunque modesto, puede servir de estímulo para despertar la afición al ahorro.

Organizada en esta forma la Sanidad, y una vez que sanitarios y público se fueran dando cuenta de los inmensos beneficios que a todos habría de reportar, ya que automáticamente desaparecerían en el momento de su implantación las verdaderas causas de todos los vicios y defectos que corroen a los distintos organismos sanitarios, como son, esquirolismo, competencia mercantil, clarlatanismo, etc. por parte del profesional, y explotación, falta de pago, desconsideración, etc. por parte del público; aumentando en cambio el estímulo, al trabajo y la afición a la cultura, quedaría convencido el Gobierno de la beneficiosa utilidad de esta reforma, que sin ninguna clase de gastos ni sacrificios por parte del Estado, sería manantial de salud, base de economía nacional, objeto de moralización de costumbres y fuente de riqueza nacional, ya que la salud de los pueblos es base principal para el aumento de su riqueza.

Si todo esto constituye solamente una quimérica concepción del mal organizado cerebro del informante, reléguelo V. E. al olvido perdonando a su autor siquiera sea en honor de la patriótica intención que lo ha inspirado. Pero si por el contrario, algún interés le mereciera, por encontrar en este humilde proyecto de reforma sanitaria, algo de positiva y práctica utilidad para nuestra querida Patria, dispénsele el honor de su estudio y atención, con lo que se considerará altamente satisfecho y honrado también el proponente, quien con todo rrespeto aprovecha esta ocasión para ofrecerle las seguridades de su afecto personal y quedar incondicionalmente a la absoluta disposición V. E. H. DOMINGUEZ.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/1/1926.

Mi procedimiento de prolongaciòn de la vida mediante el retardo del envejecimiento

Hay obras en la vida de tal importancia, y magnitud, que, no se sabe como ni por donde comenzar, dificultad que sube de punto de modo extraordinario, cuando el que voluntaria y temerariamente se ha impuesto el trabajo de realizarlas, es un verdadero pigmeo, circunstancia que se da en la ocasión presente, acaso más que en ninguna otra.

Pero estudiado con serena imparcialidad el fondo de este trabajo, no puede por menos de encontrarse en él una justificativa disculpa, cual es, la de que, precisamente por lo gigantesco de sus proporciones y la trascendental importancia que encierra, o puede encerrar, ha de necesitar multitud de colaboradores, que, cada cual en la medida de sus fuerzas, aporte las energías o peculiares actividades de que disponga para conseguir llegar a la anhelada cúspide, con lo que casi puede considerarse a todo el mundo capacitado para poner en el sus manos pecadoras.

¿Quién es capaz de discernir en último término, ante la presencia y contemplación de un artístico y suntuoso monumento, quien desempeñó en su construcción el papel más importante, si el privilegiado cerebro que concibió la idea y dirigió los trabajos de ejecución o el tosco, inculto y amazacotado encéfalo del que acarreó los materiales?

¿Hubiera descubierto Lavoisier las leyes del péndulo, si no hubiera habido quien en un determinado y feliz momento, moviera una lámpara?

¿Hubiera podido nuestro inmortal Cajal, inmortalizar también el nombre de nuestra querida Patria con sus sensacionales descubrimientos, sin el concurso del operario que construyó la lente de su microscopio o sin el del obrero que de las profundidades de la tierra extrajo el mineral para construir el armazón del aparato?

Y lo mismo que decimos de estas, es aplicable a Roentgen, con los rayos X, y al matrimonio Currié respecto al radio y Marconi con la radiocomunicación y a tantos otros que con sus descubrimientos han contribuído al progreso del mundo.

¿Quién por otro lado, hubiera podido concebir de momento, la construcción de cualquiera de los artísticos, gigantescos y majestuosos edificios que hoy embellecen el mundo por doquier si no hubiera habido un hombre primitivo que construyese una choza, y otro después constructor de una modesta casa, y otro y otro que perfecionando anteriores edificaciones, hubieran servido de transición para la edificación de los aludidos monumentos que producen hoy asombro y admiración a todo el que los contempla?

Esta es precisamente la más bella característica de la gran obra de la Naturaleza: que nada hay hecho a saltos, habiendo colaborado en ella toda esta abigarrada multitud que constituye la Humanidad. Descubrámonos ante la labor humana y contribuyamos todos, cada cual en la medida de nuestras fuerzas a la realización de la obra inmortal de la Naturaleza. ¡Quién sabe el porvenir que nos esté reservado y el lugar que nos corresponda ocupar en este o en otros mundos!

¡Manos a la obra!

No sabiendo, como al principio he manifestado, por donde he de comenzar, ni si al hacerlo me acompañara el acierto, he decidido al fin dar principio, describiendo o dando a conocer lo qne ha de ser objeto de este trabajo: la vida. Es decir que, me parece lo más acertado hacer un estudio aunque ligero, de lo que intento prolongar, y que pocos habrá en el mundo no deseen ver prolongado, si bien, aunque ello sea inconscientemente, parece que todos también se han puesto de previo acuerdo, para destruir bárbaramente.

¿Qué es la vida?. Prescindiendo de todas las descripciones científicas que de la vida se han dado por todos los sabios y en todos los tiempos y que más adelante he de enumerar, aunque breve y parcialmente, he de decir que la vida es, una cosa que tenemos todos, y de la que todos disfrutamos ignorando lo que es, y que precisamente por esta universal ignorancia que de la vida existe, nadie sabemos apreciarla, dándose con tal motivo el peregrino caso de, precisamente por el cariño que todos le profesamos y el irresistible deseo que de conservarla y prolongarla tenemos, la mayoría de nuestros actos van encaminados a destruirla rápidamente, pudiendo obtenerse de todo lo dicho la evidente e irrefutable conclusión de que, la vida, es la cosa más resistente que en el mundo existe, ya que a pesar de estar desde que nacemos poniendo todos los medios imaginables para destruirla, solo tarde y raramente logramos conseguirlo. Esta es la vida en realidad extracientificamento pensando.

Aquella célebre frase, atribuída a Séneca, me parece, que dice: «*el hombre no muere, se mata,*» es una de las más grandes verdades que se han pronunciado en el mundo, si bien en atención a lo que en los actuales tiempos se observa, yo la modificaría diciendo: «El ser humano no muere con la plácida tranquilidad del que ha llegado al fin de su vida, sino que por el contrario, o lo matan, o se mata».

Observemos algunos hechos que corroboran esta afirmación y justifican el porqué de la modificación de la célebre frase, para poder adaptarla a las necesidades y costumbres de la época presente.

Como si eso que en los animales todos existe, se ve y se conoce con el nombre de *instinto de conservación*, estuviera sustituído en el hombre por otro *instinto, el de destrucción*, vemos que desde el momento mismo del nacimiento, los propios progenitores del nuevo ser, llevados desde luego de la mejor buena fe, no lo negamos, comienzan a ejercer sobre él una funesta, contínua y tenaz labor destructora, en la que son auxiliadas con solícita abnegación por la sociedad toda. ¿Qué, si no tratar de destruirle, es, el hecho de empezar mortificando su delicado estómago introduciendo en él en sustitucion de la leche materna, cualquiera de los múltiples brevajes en cuya preparación tan duchas se encuentran todas las comadres? ¿Qué, si no un procedimiento de destrucción, es, el hecho de mecerlo y zarandearlo apenas llora por encontrarse molesto, para marearlo, interrumpirle la digestión, dilatar su estómago y hacerlo dispepsico desde el principio de la existencia?. ¿Qué otra cosa que procedimiento destructivo, es, alimentarlo un sin número de veces con un sin fín de cosas raras en las veinticuatro horas del día?; ¿y los besos que se les da?; ¿y la habitación que se les destina?; ¿y los bárbaros ejercicios a que se les somete?; ¿y los espectáculos a que se les lleva?, ¿qué son, sino maniobras destructoras sobre el pobre e indefenso ser realizadas?.

Y si de aquí pasamos a la segunda infancia y luego a la pubertad, seguiremos viendo que; todo lo que con el individuo se hace, no es otra cosa que tirar a destruirlo y enseñarlo lo más completamente posible a que, en lo sucesivo, pueda seguir haciéndolo él por cuenta propia; adquiriendo una enseñanza tan perfecta que asombra ver la constancia y destreza con que el ser así educado, pone los medios para destruirse y seguir destruyendo a sus descendientes,

Hasta muchas conquistas del progreso, son un contínuo ataque a la vida! ¡¿No horroriza ver los medios de destrucción puestos en práctica en las modernas guerras, por las naciones que *dicen* ir a la *cabeza de la civilización*? ¡Más de una vez, ante la contemplación de tan bárbaras escenas, no he podido por menos de exclamar horrorizado y convencido:--¡El progreso es un atraso! ¡Dichosos mil veces los antiguos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/1/1926.

que no estaban tan *adelantados*... ¡Y para qué seguir aduciendo el infinito número de razones existentes para afirmar que *la vida extra-científicamente considerada, es, lo más resistente que en la creación existe!*

Científicamente considerada la vida, puede afirmarse que, hasta la fecha, no existe una clara y categórica fórmula que la defina, lo que equivale a decir que, no se ha podido aún llegar a tener a pesar del tiempo de existencia en el mundo de seres vivientes y de los innumerables trabajos realizados, una mediana noción siquiera, de lo que es la vida.

Ya en tiempos remotos cuidaron los hombres de adquirir un verdadero concepto de la vida, a cuyo efecto se fueron creando los múltiples *sistemas fisiológicos* conocidos, encaminados a estudiar sintéticamente las diversas manifestaciones del ser humano considerado como un *todo*.

Posteriormente, los sabios encaminaron sus trabajos a conocer principalmente el funcionalismo de las partes, apareciendo los llamados *sistemas analíticos*, que llegaron a considerar la vida animal, como la suma de la vida de las distintas células del organismo. Esta fué en realidad la *teoria del celulismo*, que reconociendo la vida del individuo como la resultante de la vida de sus células y territorios celulares, terminó por reconocer en el hombre como única unidad, la conciencia, y por lo tanto como única vida la vida moral.

Ni los sistemas analíticos ni los sintéticos, hicieron en fin de cuentas otra cosa que múltiples y geniales suposiciones de cómo y porqué se vive, pero sin llegar a definir ni dar a conocer por lo tanto lo que es la vida.

La suprema clarividencia de Hipócrates le llevó a admitir como condición, *sine qua non*, de la vida, la existencia de una fuerza desconocida que denominó *enormón*, fuerza que admitió ya como existente en el óvulo fecundado. Este *enormón* de Hipócrates, precursor acaso de las *energías individuales y cósmicas* de nuestro Letamendi, fué el origen, o estableció la correspondencia con lo que Sthal llamó *fuerzas sinérgicas* y Barther denominó *fuerzas radicales*, sirviendo en realidad de base a la opinión de Bonrdeu de que la vida no es más que, *sentimiento y movimiento*.

Admitiendo Barther la existencia de un principio *sensitivo* y *motor*, como causa de todos los fenómenos vitales, y dividiendo las fuerzas vitales en fuerzas *en acción*, (sensitivas y motoras) y fuerzas *radicales o latentes*, no niega sin embargo la probabilidad de la existencia de un principio vital de origen distinto al del cuerpo por él animado. lo que vale tanto como admitir la doctrina de los filósofos moralistas de la existencia del alma y su unión con el cuerpo, como única condición de vida del ser humano, siquiera esta doctrina no tenga valor alguno para ser aplicada a todo animal viviente, que es la forma abstracta de vivir, objeto de estudio de la verdadera biología.

Ligerísimamente apuntadas estas consideraciones sobre primitivos trabajos, que ningún concepto nos dan en realidad de la vida, y antes de dar a conocer algunas de las muchas definiciones que de la vida se han dado y pasar a estudiar algo mas detenidamente el criterio sustentado por Letamendi respecto a esta importantísima cuestión, no quiero dejar siquiera sea de hacer mención de la opinión de nuestro compatriota el Dr. Santero, quien hacía intervenir a la *plasticidad de la sangre* en los diferentes fenómenos vitales, concediendo al *humor sanguíneo* la facultad de *trasformarse o solidificarse en los órganos, convirtiéndose, por un acto de caracter genésico en la propia sustancia que los compone, contribuyendo a su recomposición y reparación de sustancia.*

Hechas estas ligeras consideraciones a título de recuerdo únicamente, de los que de la vida se han ocupado en épocas pasadas, veamos algunas de las varias definiciones dadas por los sabios y la crítica que de ellas hace Letamendi, una de las glorias médicas que a mi juicio mejor ha estudiado esta custión.

ARISTOTELES, definía la vida diciendo: «El conjunto de las operaciones de nutrición, crecimiento y destrucción».

Aparte de la razonada crítica que de esta definición hace el sabio compatriota, de la que lo más saliente para demostrar su deficencia, es, cuando dice, que ,..«es lo mismo que si para definir lo que es un cohete digéramos que es una cosa que asciende, ilumina y cae, con lo que habríamos descrito la marcha de un cohete sin definir lo que es, aparte de esto, yo diré que, si por anteriores razones Aristóteles no hubiera estado acreditado de sabio, lo que es por la definición que de la vida da no se hubiera acreditado tampoco.

BICHAT; «La vida es el conjunto de fenómenos que resisten a la muerte»

O que la preceden, se me ocurre a mí pensar, porque no hay por qué considerar a la vida como una resistencia a la muerte, ya que los fenómenos vitales pueden ser también sencillos y obligados preparativos para morir. Pero dejemos la palabra a Letamendi:

«¿A qué muerte?—dice—¿A la preternatural? No; porque si son vitales las funciones sinérgicas que nos salvan, vitales igualmente son las funciones morbosas que nos matan. ¿Será lo que resiste a la muerte natural? Tampoco; porque respecto de ella, la vida es un precedente natural no una resistencia. Solo los vivos pueden morir.«

RICHERAND: «La vida es un conjunto de fenómenos, que se suceden durante un tiempo limitado, en un cuerpo organizado»

«El vicio de esta definición,—díce Letamendi—consiste en que, por ser demasiado compresiva, abraza la descomposición cadavérica. En efecto, la purtrefacción es un conjunto de fenómenos que se suceden en un cuerpo organizado, en un tiempo limitado.» Y tiene razón.

BECLARD: «La vida es organización en acción.»

De la crítica que Letamendi hace de esta incomprensible definición, lo que más resalta como contundente razonamiento para desecharla, es cuando dice: .«Si nos proponemos definir que cosa es andar, no diremos que es un animal en movimiento de traslación, sino que es, el movimiento de traslación de un animal. Además, se dice que *un acto*, (vida), es *una cosa*, (organización,) lo cual no solo es falso, sino ininteligible.»

Naturalmente; por eso digo yo, que esta definición no la entiendo.

DUGES; «La vida es la actividad especial de los cuerpos organizados.»

A lo que Letamendi replica: «Esta actividad especial» es sinónima de *vitalidad*; y la frase «cuerpos organizados» es sinónima de *vivientes*. Total: por simple sustitucion resulta que; *la vida es la vitalidad de los vivientes*»....

P. BERARD: «La vida es, la manera de existir de los cuerpos organizados.»

Estima Letamendi respecto a esta definición que, ...«aunque se nombre el género próximo y la última diferencia, diciendo que, vivir es *una manera* de existir, esto no basta para una difinición, para la que es preciso se dé esplícita la característica de esta *manera* de existir.»

De nò hacerse así resulta de la difinición dada por Berard que, «vivir es vivir», o que, «la vida es el vivir de los vivientes».

¡Originalismo!

DE-BLAINVILLE: «La vida es un doble movimiento de composición y descomposición a un tiempo general y contínuo».

Para abreviar, omito en esta definición como en las restantes, la crítica del insigne reformador de la Patología general, diciendo únicamente con él que; ..«el Universo en masa subsiste merced al propio movimiento de *composición y descomposición* a un tiempo general y contínuo»...

Con lo que la vida del Universo sería igual a la vida del individuo, lo cual dista mucho de ser cierto.

CH. ROBIN: «La vida es la manifestación de las propiedades inherentes y especiales a las sustancias organizadas solamente».

Difinición de la que solo diré que leyéndola no habrá nadie que se dé cuenta de lo que es la vida.

LITTRE: «La vida es el estado de actividad de la sustancia organizada»

Muchas definiciones más podría citar,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/1/1926.

pero con las anteriores basta para comprender que, ninguna proporciona un acabado concepto de lo que es la vida, lo que viene a corroborar lo dicho al principio con carácter extra-científico, si bien sumamente extra verdadero: que, *la vida es una cosa que todos poseemos sin saber lo que es.* Y no sabiendo lo que es, tampoco sabremos, como es lógico, como hemos de conservar en buen estado. ¡Cosas de la vida!.

Desechadas todas estas definiciones por no enseñarnos lo que es la vida, voy a presentar a los lectores, el estudio que de la vida hizo el inmortal Letamendi, por ser a mi juicio el más acabado y racional de cuantos a mi conocimiento han llegado, y después me permitiré exponer el concepto que de la vida tengo y los fundamentos en que me apoyo para afirmar que, puede conservarse en buen estado y prolongar su duración un lapso de tiempo bastante más considerable de lo que es su duración actual.

He de hacer a la mayoría de los lectores la justicia de suponer que conocen perfectamente los trabajos de Letamenmendi; sin embargo de lo cual, reproduzco lo más salienee de su teoría sobre la vida, en la seguridad que a nadie ha de parecer molesto, evocar como recuerdo las sabias doctrinas de esta casi olvidada gloria nocional.

Para explicar y hacer comprender nuestro sabio compatriota Dr; Letamendi, el concepto que él formó de lo que es la vida, que no es otro a mi juicio que el vulgar y corriente que la humanidad tiene también formado de tiempo inmemorial, estableció como base fundamental los dos principios biológicos vulgares siguientes:

«Primero: *La vida no es un ser, sino un acto, y como acto de un ser corpóreo, se reduce a un caso particular del movimiento.*»

Aduce en pro de esta idea el hecho de que «cuando se trata de resolver por el vulgo si un cuerpo al parecer inerte tiene o no vida, toda diligencia se dirige a descubrir algún fenómeno que acuse actividad interna, y solo cuando ni los miembros accionan (movimiento), ni el rostro gesticúla (movimiento), ni las pupilas se contraen (movimiento), ni el pecho se dilata (movimiento), ni el corazón palpita (movimiento), etc. etc. solo entonces, es cuando el vulgo dice: *está muerto*»

Esta sencilla y clara *vulgaridad*, conduce al autor a una conclusión de suma transcendencia, cual es, que, «si la enfermedad es un caso particular de la vida y la vida un caso particular del movimiento, es posible llegar a una concepción mecánica de la vida y de la enfermedad, dejándose ya entrever por lo tanto la existencia de una *Biodinámica* y una *Nosodinámica*».

Segundo: *Sin los medios de sustento no es posible vivir; a pesar de los mayores y mejores medios de sustento, llega un instante en que el individuo, por ley de su especie, tiene que morir; luego la vida es, no solo un acto, sino un acto resultante de dos factores, uno que reside en el individuo según su especie y otro que lo establece el mundo o el medio para todas las especies*»,

Basándose en estos dos principios biológicos en los cuales adquiere las prenociones vulgares de, «Vida» (*Biodinámica,*) y «enfermedad» (*Nosodinámica*), establece la *determinación matemática de la fórmula de la vida, en tanto es la resultante de un sistema de fuerzas*, y llamando I a la energía individual, C al conjunto de energías cósmicas y V. al acto resultante, «Vida», plantea la ecuación general biodinámica, representando la vida por la siguiente fórmula:

V=F (I. C.), o sea

Vida igual a fuución Indeterminada de la energía individual y de las energías cósmicas

Establecido y aceptado el concepto de la vida en esta fórmula tan sencilla, lógica, racional y hasta si se quiere aceptable, se extiende en largas y sugestivas consideraciones, para explicar los múltiples y variados fenómenos fisiológicos y patológicos que en el trascurso de la vida se suceden, hasta llegar a su término fatal e inevitable: la muerte.

Mucho se presta a la discusión este novísimo concepto que de la vida formó y dió a conocer el sabio reformador de la *Patología general*, de muchas censuras fué objeto por parte de sus contemporáneos y sucesores, y sin considerarme capacitado para terciar en tan importante debate, y muchísimo menos para actuar de crítico de tan eminente sabio, solo se me ocurrió decir cuando emprendí la lectura de estas cuestiones que, a parte de la admiración que me producía ver las sutilezas hasta donde era capaz de llegar aquél privilegiado cerebro, me permitía discrepar del contenido del primer principio biológico vulgar, por no ser *absolutamente* cierto su contenido y no poder por tanto resistir los empujes de una razonada crítica. Por ejemplo: el acto de pensar, es un acto de un ser corpóreo, (todos los seres lo son), y sin embargo, no es un caso particular del movimiento; a no ser que consideremos al pensamiento como una energía potencial almacenada en el átomo,—ya que, este es considerado por los sabios como el caparazón o armadura de la energía—, capaz de ser trasformada en energía actual, bajo la influencia de ciertas causas, que valdría tanto como admitir también la existencia de una fuerza y por lo tanto de un movimiento, lo que supondría al propio tiempo un refinamiento inconcebible de la sutileza.

Estas y otras elementales objeciones podrían hacerse a la genial teoría de la vida expuesta por Letamendi, que ni es esta ocasión de hacer ni yo tengo autoridad para formular.

Con ser la procedente concepción de la vida la más científica y racional de cuantas se han expuesto hasta la fecha, ya que tiene la ventaja de dar a conocer lo que es la vida de todos los seres vivientes, dista mucho de ser completa, pues si bien parece dar una clara explicación de lo que es la vida como acto resultante de la acción recíproca de dos sistemas de energías, nada nos dice en cambio de los múltiples fenómenos vitales que en el trascurso de la vida se suceden, dejándonos por tanto en último termino, sin saber de modo concluyente lo que la vida es.

Ante este vacío, y en la imposibilidad de llenarlo, al menos por ahora, ha de permitírseme que, para llegar al fin que me propongo, abandone el terreno científico y pase al campo del raciocinio a ver si consigo dar por lo menos una idea racional y comprensible de lo que la vida es.

Fijándonos en las grandes diferencias que existen, entre el nuevo ser que surge al mundo y el viejo que lo abandona, por haber terminado su ciclo evolutivo, llegando a lo que pudiéramos llamar muerte fisiológica, nos llamará la atención que así como el primero está en su casi totalidad constituido por sustancia animal, en el segundo domina por el contrario la sustancia mineral. Es decir que, si el individuo que *nace* tiene mucho en su composición del punto de origen o procedencia, así también, cuando le llega el momento de abandonar el mundo, al *morir*, ha adquirido igualmente bastante de lo que constituye el componente de su punto de destino. La característica de la vida por lo tanto, está constituída por un incesante trabajo de mineralización, efectuado en el individuo, desde el momento mismo de nacer hasta que su existencia termina.

Y aquí si que pudieran surgir algunas más consideraciones de orden filosófico. El referido trabajo de mineralización que en el iudividuo se verifica , tiene en realidad tres etapas, encerradas o comprendidas dentro de una que pudiéramos llamar existencia, ya que existir no es vivir, aunque vivír si sea existir, por ser sabido visto y conocido de todos que no tiene vida todo lo que existe, aunque a la idea de vida en cambio, vaya unida de modo inseparable la noción de existencia. Estas tres etapas en que el trabajo de mineralización tiene lugar, son, etapa intrauterina,—a la que no llamo vida por faltar en ella el factor independencia, ya que por insuficencia de energías individuales la vida autónoma es imposible,—comprendida desde el momento de la concepción hasta el momento del nacimiento; vida propiamente dicha, o segunda etapa, que empieza al nacer y termina con la muerte; y étapa final o *post-morten*, que da comienzo al morir y termina cuando todo el individuo se ha trasformado en sustancia mineral.

De estas tres etapas de la existencia del ser viviente, la media en realidad es la qne constituye la vida y a la que ha de referirme por lo tanto, pues si bien por lo que al ser humano si refiere. para los juristas, filósofos, teólogos y moralistas, la étapa primera o intrauterina constituye una realidad, por ir unida al concepto de existencia del alma, como el objeto principal de este trabajo, es, dar a conocer lo que la vida es, en cuanto de real y apreciable tiene, para ver el medio de prolongarla, de ahí que sólo haya de referirme a la vida que todos tanto apreciamos, que todos conocemos de vista, que es el verdadero motor de nuestro organismo, por la que ejecutamos todos nuestros actos y, y que, tratando de conservar, destruimos, por ignorar lo que es.

A esta vida así conocida, vista y apreciada, la comprendo yo y la defino con el mayor laconismo y sencillez, diciendo que es, «*la etapa central del camino de la mineralización de todo ser animado*».

El ser viviente *nace* en efecto, perteneciendo en su mayor parte al reino animal de donde procede y *muere*, dominándo en su composición el elemento mineral a donde va a terminar su existencia. Estudiemos que órganos son los encargados de defenderle contra este trabajo de mineralización, y veamos si hay medio de auxiliarles aumentando su resistencia, con lo que habremos aumentado, si conseguimos nuestro objeto, las fuerzas defensivas contra la muerte consiguiendo de hecho la prolongación de la vida.

(CONTINUARÁ)

H. DOMINGUEZ.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro. 1/1/1926.